

MESA DEL ÁREA PROYECTUAL - Setiembre 2018

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo de la FADU y las recomendaciones contenidas en la documentación elaborada por el Grupo de de Coordinación y Apoyo creado para desarrollar una propuesta de lineamientos a considerar en la reorganización de la estructura docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, la mesa del Área Proyecto ha llegado a las siguientes consideraciones:

Se propone una estructura en los siguientes niveles:

-
- **1 Instituto de Proyecto:** Define un espacio de afinidad epistémica. Coordina los programas de los 5 Departamentos. Administra un presupuesto cuyo monto deberá revisar periódicamente en función del diseño de los planes de trabajo, su cumplimiento y las orientaciones definidas por el consejo. Avala y verifica el cumplimiento de los planes de trabajo de los Departamentos.

Tendrá una Comisión Directiva integrada por los directores de Departamento, un representante del orden estudiantil y un representante del orden egresado.

Tendrá un director ejecutivo rotativo elegida entre los directores de Departamento o el director del Instituto deberá ser un G5 designado a través de un llamado.

-
- **5 Departamentos.** Agrupan a especialistas del mismo campo de conocimiento, que llevarán adelante las actividades de investigación, extensión y enseñanza.

Los docentes de las distintas carreras que se dictan en la FADU, nucleados en los departamentos, deberán garantizar la enseñanza de los contenidos específicos de la unidad curricular para la cual son convocados:

-
- Departamento de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo
 - Departamento de Representación
 - Departamento de Diseño de Comunicación Visual
 - Departamento de Paisaje
 - Departamento de Diseño Industrial
-

Los Departamentos deberán tener una Mesa Docente representativa de las actividades del Departamento o Comisión Directiva integrada por G4 y G5 del Departamento.

El Coordinador del Departamento podría ser rotativo entre los integrantes de esta Comisión o Mesa Docente, aunque también podría ser un G5 definido en un llamado.

- **Grupos de trabajo (actuales)**

- Deapa
 - I+P
 - Integrantes del programa Arquitectura, Espacio Interior y Equipamiento (IdD)
 - Integrantes del Área Proyectual de DI
 - Integrantes de Técnicas y Medios
 - Integrantes del Área Proyectual de LP
 - Integrantes del programa de Paisaje y Espacio Público (IdD)
 - Integrantes del Área de Proyecto de LDCV
 - Integrantes del programa de Comunicación Visual (IdD)
 - Integrantes del Área de Proyecto de Diseño Textil Indumentaria
 - Integrantes del Área de Proyecto de Diseño de Producto
-

Paralelamente, se definen:

-
- **Núcleos de transversalidad.** Actividades de enseñanza, investigación o extensión en las que participan docentes de por lo menos dos Departamentos. Por ejemplo para la atención de Unidades Curriculares pertenecientes a las distintas carreras:

- Sustentabilidad
 - Patrimonio
 - Representación
 - Vivienda
 - Trabajo Final de Carrera
 - Obras
-

Los Núcleos son unidades académicas estables o eventuales, que mediante el desarrollo y profundización pueden dar origen a Centros. Los Núcleos debieran tener como responsable de la actividad al menos un encargado G3 o superior.

- **Centros interdisciplinarios:** Si bien son ámbitos eminentemente transversales, deben integrarse y coordinar con Institutos pertenecientes a dos áreas del conocimiento como mínimo. Por su definición involucran docentes de diversas áreas, Institutos o departamentos, vinculados en torno a una temática, en forma permanente o por programas o proyectos a término, provenientes de FADU u otros servicios de la Udelar. Cumplen las tres funciones: enseñanza, investigación y extensión. A modo de ejemplo:
 - Centro de Estudios del Hábitat y la Vivienda
 - Centro de Estudios Ambientales
 - Centro de Estudios de Teoría y Crítica
 - Centro de Estudios del Patrimonio

Los Centros podrían tener una estructura similar a un Instituto (un director ejecutivo y una Comisión Directiva).

EUCD: Sería deseable poder integrar el Área Proyectual de la Escuela en la estructura como un departamento. Mientras eso no sea posible, se sugiere su vinculación como Centro de Estudios con la Comisión de Carrera / Comisión Directiva respectiva.